



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00205099- -UNC-ME#FCQ Requisitos de cursar y aprobar las asignaturas para la designación de la Lic. Martina Ramírez.

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Farmacología Otto Orsingher, en cuanto a designar interinamente a la Lic. Martina RAMÍRES, egresada de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS).

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RHCD 2022/1083, la Comisión para evaluar los antecedentes de egresados/as de otras Facultades de la UNC y de otras Universidades, evaluó el título y plan de estudios de Lic. Martina RAMÍRES, egresada de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que la Lic. en Ciencias Biológicas Martina RAMÍRES (DNI.: 38.161.911), egresada de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, deberá cursar y aprobar las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatologías I y II, antes de ser designada como docente en esas asignaturas del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de nuestra Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PM/cc

